

# Sáquele provecho a su cheque de nómina

TaxableGr	Total Taxes	Total Earnings	Cur TaxableGr	Total Taxes	Total Deductions	Net Pay
2,630.55	573.04	2,742.00	2,630.55	573.04	138.43	2,030.53
42,798.32	11,217.59	44,135.72	42,798.32	11,217.59	1,654.65	31,263.48

  

Amount	YTD Amount	Description	Amount	YTD Amount	Description	Amount	YTD Amount
293.33	6,327.91	Fed Withholding	2,742.00	27,451.16	Fed Withholding	293.33	6,327.91
39.76	639.98	Fed Medicare	11,217.59	11,217.59	Fed Medicare	39.76	639.98
170.00	2,736.39	Fed Social Security	11,217.59	11,217.59	Fed Social Security	170.00	2,736.39
69.95	1,513.31	State Withholding	11,217.59	11,217.59	State Withholding	69.95	1,513.31
573.04	11,217.59	Total	2,742.00	44,135.72	Total	573.04	11,217.59

## Cómo manejar su cheque de nómina: retenciones

Ha trabajado muchas horas y sabe cuál es su sueldo por hora, entonces, ¿por qué su cheque de nómina parece ser menos de lo que debiera ser? Su empleador realiza muchas deducciones de su sueldo bruto, cuyo resultado es la cantidad que le queda para gastar al final del periodo de paga. Se exige que su empleador retenga dinero para pagar impuestos, el seguro social y Medicare. Con su consentimiento, su empleador puede deducir otros gastos, como, por ejemplo, el seguro médico, planes de ahorros y cargos de estacionamiento.

Le conviene entender la manera en que estas deducciones afectan el cheque de su nómina y cómo puede manejarlas para mejor satisfacer sus necesidades.

### ¿Qué son las retenciones?

La ley exige que su empleador retenga dinero de sus ingresos y realice ciertos pagos en su nombre.

### Estos pagos obligatorios incluyen:

- Impuestos federales
- Impuestos para el seguro social
- Impuestos para Medicare
- Impuestos estatales y locales, si trabaja o vive en un lugar que así lo exige
- Embargo del sueldo por orden judicial para pagos de manutención de menores, deudas o impuestos atrasados

### Cómo afectan a su nómina las retenciones

#### Los impuestos federales y el W-4

Por lo general, se exige que usted pague impuestos sobre sus ingresos según los vaya recibiendo. Esta es la razón por la que se le exige a su empleador retener parte de sus ingresos cada periodo de paga para enviárselos al IRS, o Servicio de Impuestos Internos. No obstante, usted puede controlar la cantidad que se retiene cada periodo de paga.



Las retenciones para sus impuestos se determinan basándose en estos dos factores: cuánto dinero gana en el periodo de paga y la información que usted proporcione en el formulario W-4, Certificado de la deducción del empleado para la retención. Su empleador usa dicha información para decidir cuánto dinero debe retener utilizando tablas provistas por el IRS.

El W-4 es un documento importante y que todos los empleados deben llenar. Normalmente, los empleados llenan dicho formulario cuando empiezan a trabajar en un nuevo puesto de trabajo y después no se tienen que preocupar del mismo. Puede modificarlo en cualquier momento y cada cambio que haga puede afectar la cantidad que su empleador retenga, la cantidad que le queda en el cheque de su nómina y si tendrá o no que pagar más impuestos o si recibirá un reembolso por sobrepago de impuestos al final de año.

.....

### ¿Cómo afecta el W-4 a su retención de impuestos?

¿Qué es lo que hace el W-4? Este formulario provee tres datos de información que le permiten al empleador calcular cuánto dinero debe retener para pagar los impuestos. Esta información incluye:

- Si está usted casado o soltero.
- El número de deducciones en la retención de impuestos.
- Si le gustaría o no que se retuviera más dinero.

Por lo general, el número de deducciones en la retención es el mismo número de exenciones personales que usted declara en su declaración de impuestos. El formulario W-4 incluye una hoja de cálculo para ayudarle a determinar las deducciones para la retención. El IRS también tiene una calculadora en su página web: [www.irs.gov](http://www.irs.gov) (o haga una búsqueda bajo "IRS, calculadora W-4") para que le ayude con su cálculo.

.....

### Concesiones entre el pago neto y la retención de impuestos

El número de concesiones que usted declara afecta la cantidad de dinero que su empleador retiene de su cheque cada periodo de paga. Al declarar más deducciones, su empleador retendrá menos dinero de cada cheque de nómina. Esto le dará más dinero cada periodo de paga para sus gastos de subsistencia.

**Entonces, ¿debería declarar cuantas más deducciones fueran posibles para poder obtener más dinero en efectivo en su cheque de nómina?** Si lo hace, puede que disfrute de más dinero en efectivo pero se arriesga a tener que pagar impuestos adicionales al final del año. Si se puede permitir contar con menos dinero en efectivo, ¿por qué no declarar menos deducciones y obtener un mayor reembolso más tarde? Aunque esto podría ser una buena estrategia para forzarle a ahorrar para las compras de gran valor, tal vez le resulte caro si tiene que usar crédito para hacer las compras cotidianas.

Número de deducciones en el W-4	Cantidad a retener	Sueldo neto por cada periodo de paga	Probabilidad de pagar impuestos o recibir un reembolso al final del año
Cuanto mayores sean las deducciones	Menor será la cantidad que se retenga	Mayor será su sueldo neto	Lo más probable será que tenga que pagar más impuesto al final del año
Cuanto menores sean las deducciones	Mayor será la cantidad que se retenga	Menor será su sueldo neto	Lo más probable será que reciba un reembolso al final del año

## Revise el W-4

Debería revisar su W-4 cuando haya algún cambio importante en su vida, como, por ejemplo, un nacimiento o muerte en la familia, una adopción, un matrimonio o un divorcio. Otras situaciones podrían incluir cambios en sus ingresos debido a un aumento de sueldo o si su cónyuge empieza a trabajar en un nuevo puesto o lo despiden temporalmente. También debería revisar el W-4 si recibe un reembolso grande o termina debiendo una cantidad alta de impuestos al final del año. Aunque debe decidir lo que mejor le conviene en su situación, puede manejar el cheque de su nómina de manera más eficaz al comprender y utilizar el formulario W-4.

---

## Impuestos del seguro social y de Medicare

Se exige que su empleador retenga parte de sus ingresos cada periodo de paga para el seguro social y Medicare. Estos últimos son dos programas federales que proporcionan diversas prestaciones a los trabajadores y sus familias, tales como aportación mensual para personas jubiladas y seguro médico para trabajadores que están discapacitados o son mayores de 65 años de edad. **A estas retenciones se las conoce comúnmente como FICA, o Ley de Contribución al Seguro Federal.**

La cantidad de su retención para estos programas se establece por ley. La tasa actual para el seguro social es el 4.2 % de sus ingresos y un 1.45% adicional se destina a Medicare. Esta cantidad será igualada con una contribución de su empleador.

La Administración del Seguro Social dispone de una calculadora en Internet que calcula las prestaciones que podría usted recibir por sus contribuciones al seguro social. **La calculadora se encuentra en la página: [www.ssa.gov/estimator](http://www.ssa.gov/estimator).**

---

## Impuestos estatales y locales

Además de los impuestos federales, puede que se requiera que su empleador retenga una cantidad para pagar los impuestos estatales y locales. Muchos de los estados, pero no todos, tienen impuestos sobre la renta y otros impuestos que se recaudan a través de retenciones de la nómina. Algunas municipalidades y otras autoridades fiscales podrían también requerir pagos mediante la retención salarial. Verifique con su empleador sobre estos requisitos en su localidad.

---

## Embargos del sueldo

Un embargo salarial es cuando su empleador necesita deducir dinero de sus ingresos para pagar una deuda. Con frecuencia, un juzgado ordena el embargo del sueldo para pagar deudas: manutención de menores, impuestos federales o estatales, bancarrota u otras deudas personales.

El Título III de la Ley de Protección de Crédito al Consumidor rige los embargos salariales, inclusive el límite de la cantidad que se puede retener y la discriminación contra empleados que tienen embargo salarial. Esta ley federal la administra la División de Horas Laborales y Sueldos del Departamento de Trabajo de los EE. UU. Para mayor información, haga una búsqueda en línea para encontrar la publicación de la División titulada "Hoja informativa n.º 30: La Ley Federal de Embargos de Salarios, Título III de la Ley de Protección de Crédito al Consumidor" (CCPA, por sus siglas en inglés).

*“Puede que le sorprenda saber que las deducciones para ahorros de jubilación y otros programas podrían afectar su sueldo neto menos de lo que usted cree”.*

## Pasos para obtener mayor rendimiento de su cheque de nómina

1. **Utilice la calculadora del W-4 en línea** para ver la repercusión que sus deducciones tienen sobre el sueldo neto. Puede utilizar la que está disponible en la página del IRS: [www.irs.gov](http://www.irs.gov), o puede hacer una búsqueda por Internet bajo “calculadora W-4” para encontrar otras opciones.
2. **Revise su W-4 después de importantes cambios en su vida:** matrimonio, divorcio, nacimiento o adopción de un hijo.
3. **Si cambia de dirección, comuníquese a su empleador.** Puede que su empleador le envíe por correo documentos importantes sobre impuestos, los cuales podrían demorarse o perderse si su dirección no está correcta. El cambio de su dirección podría también afectar las retenciones requeridas para impuestos estatales y locales.

Visite <http://paycheck.kcfed.org> para obtener más información y recursos para entender y manejar el cheque de su nómina. Esta publicación presenta información de interés general para el público. No pretende dar asesoramiento o recomendaciones específicos. **La serie de hojas informativas “Sáquele provecho a su cheque de nómina” incluye:**

- Entienda el contenido de su nómina
- Cómo manejar su cheque de nómina: retenciones
- Cómo manejar su cheque de nómina: deducciones
- Maneras de recibir su nómina: depósito directo, tarjeta de nómina o de débito
- Amplíe su cheque de nómina: prestaciones y servicios a tener en cuenta
- Diez pasos para obtener mayor rendimiento de su cheque de nómina

Steven Shepelwich, Asesor principal para el Fomento de la Comunidad  
Banco de la Reserva Federal de Kansas City • [steven.shepelwich@kc.frb.org](mailto:steven.shepelwich@kc.frb.org)